

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de enero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Política Industrial y Energía.

El Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece, en su artículo 13, que corresponden a la Consejería de Política Industrial y Energía las competencias en materia de industria y minas anteriormente asignadas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y las que en materia de energía venían siendo ejercidas por las Consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de Hacienda y Financiación Europea, Consejerías que han sido suprimidas en virtud de lo dispuesto en la disposición final primera del Decreto 10/2022, de 25 de julio.

Así, el Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Energía, dispone, en su artículo 1, que le corresponden las competencias en materia de actividades industriales, mineras y energéticas.

Por otro lado, el artículo 5.1 del mencionado Decreto 163/2022, de 9 de agosto, dispone que le corresponden a la Secretaría General de Industria y Minas todas las funciones relacionadas con la coordinación e impulso de la política de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las materias de industria y minas.

Asimismo, el citado Decreto 163/2022, de 9 de agosto, crea en su artículo 2.1, como órgano directivo central, la Dirección General de Minas, regulando en su artículo 5.2 que la misma dependerá de la Secretaría General de Industria y Minas.

En el artículo 26.8 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, se habilita a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo, previo informe favorable de la Dirección General con competencia en materia de plantilla presupuestaria, para adecuar la relación de puestos de trabajo a la plantilla presupuestaria mediante la aprobación de las modificaciones que resulten necesarias, manteniendo las vacantes imprescindibles para la prestación de servicios esenciales y para la resolución de los procesos de provisión de los puestos de trabajo, así como para adecuar la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo, determinados por su contenido funcional, a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales que afecten a los programas de gastos o a la plantilla presupuestaria.

Por ello, se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Minas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Energía, los puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida en materia de minas, cuyos créditos presupuestarios se incluyen actualmente en el programa 7.3.B. Ordenación de la Actividad Industrial y Minera.

La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, competente en materia de plantilla presupuestaria, ha emitido informe favorable a la presente adecuación de la relación de puestos de trabajo.

00276546

En consecuencia, en uso de la habilitación contenida en el artículo 26.8 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Adecuar la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Política Industrial y Energía, a los órganos administrativos correspondientes con los programas presupuestarios establecidos en la plantilla presupuestaria, en los términos indicados en el anexo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo se producirán a partir del 11 de agosto de 2022.

Sevilla, 23 de enero de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CENTRO DIRECTIVO:		S.G. INDUSTRIA Y MINAS											
CENTRO DESTINO:		S.G. INDUSTRIA Y MINAS					SEVILLA						
SUPRIMIDOS													
13223210	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1	F	/02,D.2	A1	P-A12	MINAS		28 XXXX-	23.200,92	3	SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002	
14503110	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	D.2./02	A1	P-A111	INDUSTRIA Y ENERGÍA		26 XXXX-	16.764,00	3	SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002	
435710	UN. GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA	
435210	SV. MINAS.....	1	F	PLD	A1	P-A12	MINAS		28 XXXX-	23.200,92	3	INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
9984110	AREA MINAS.....	1	F	PC	A1	P-A12	MINAS		26 XXXX-	17.420,04	3	INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
435310	DP. PLANIFICACION Y SEG. MINERA.....	1	F	PC	A1	P-A12	MINAS		25 XXXX-	16.888,32	2	INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
9298910	A.T.-EXPLOTACIÓN Y SEG. MINERA.....	2	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	14.284,92	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
3120210	ASESOR/A TECNICO/A-SEG.MINERA Y M.AMB.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE		23 XXXX-	12.783,60	1	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
435610	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA	
9898810	DP. MEDIO AMBIENTE MINERO.....	1	F	PC	A1	P-A12	MINAS CALIDAD AMBIENTAL		25 XXXX-	16.888,32	2	INGENIERO MONTES INGENIERO/A MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO/A. CIENCIAS BIOLOGICAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
9298610	A.T.-MEDIO AMBIENTE MINERO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS CALIDAD AMBIENTAL		25 XXXX-	14.284,92	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO/A MINAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
9982610	NG. MEDIO AMBIENTE MINERO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA		20 XXXX-	10.654,08	1	SEVILLA	
435410	DP. ORDENACION MINERA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	15.630,36	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
9298810	A.T.-ORD. MINERA E HIDROLÓGICA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	14.284,92	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
436310	UN. GESTION, REGISTRO Y ARCHIVO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA	
9897410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	15.382,68	2	SEVILLA	
7154610	TITULADO/A SUPERIOR.....	5	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----	5.967,60		INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
8176610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS		18 X----	5.577,60		INGENIER. TEC. MINAS SEVILLA	
9299210	TITULADO/A SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----	5.967,60		LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLITICA INDUSTRIAL Y ENERGIA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CENTRO DIRECTIVO:		D.G. MINAS											
CENTRO DESTINO:		D.G. MINAS					SEVILLA						
AÑADIDOS													
13223210	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1	F	/02,D.2	A1	P-A12	MINAS		28 XXXX-	23.200,92	3	SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002	
14503110	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	/02,D.2	A1	P-A111	INDUSTRIA Y ENERGÍA		26 XXXX-	16.764,00	3	SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002	
435710	UN. GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA	
435210	SV. MINAS.....	1	F	PLD	A1	P-A12	MINAS		28 XXXX-	23.200,92	3	INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
9984110	AREA MINAS.....	1	F	PC	A1	P-A12	MINAS		26 XXXX-	17.420,04	3	INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
435310	DP. PLANIFICACION Y SEG. MINERA.....	1	F	PC	A1	P-A12	MINAS		25 XXXX-	16.888,32	2	INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
9298910	A.T.-EXPLOTACIÓN Y SEG. MINERA.....	2	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	14.284,92	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
3120210	ASESOR/A TECNICO/A-SEG.MINERA Y M.AMB.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE		23 XXXX-	12.783,60	1	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
435610	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA	
9898810	DP. MEDIO AMBIENTE MINERO.....	1	F	PC	A1	P-A12	MINAS CALIDAD AMBIENTAL		25 XXXX-	16.888,32	2	INGENIERO MONTES INGENIERO/A MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO/A. CIENCIAS BIOLOGICAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
9298610	A.T.-MEDIO AMBIENTE MINERO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS CALIDAD AMBIENTAL		25 XXXX-	14.284,92	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO/A MINAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
9982610	NG. MEDIO AMBIENTE MINERO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA		20 XXXX-	10.654,08	1	SEVILLA	
435410	DP. ORDENACION MINERA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	15.630,36	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
9897410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	15.382,68	2	SEVILLA	
9298810	A.T.-ORD. MINERA E HIDROLÓGICA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	14.284,92	2	INGENIER. TEC. MINAS INGENIERO/A MINAS LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	
436310	UN. GESTION, REGISTRO Y ARCHIVO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA	
7154610	TITULADO/A SUPERIOR.....	5	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----	5.967,60		INGENIERO/A MINAS SEVILLA	
8176610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS		18 X----	5.577,60		INGENIER. TEC. MINAS SEVILLA	
9299210	TITULADO/A SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----	5.967,60		LDO/A. CIENCIAS GEOLOGICAS SEVILLA	

